

ATALAYA GOLF Y COUNTRY CLUB INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 7 de febrero de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Estepona (Málaga), carretera de Benahavis, kilómetro 2 (edificio «Campo de Golf»), el día 4 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estepona (Málaga), 7 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Cuesta Cuesta.—6.319.

BAEZA MATALI E HIJOS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2002, que tuvo lugar en el domicilio social, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador de don José María Martínez Zurita, previo cese de su Administrador.

Barcelona, 19 de febrero de 2002.—El Liquidador único, José María Martínez Zurita.—6.327.

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 23 de marzo de 2002, a las once horas, en el Palau de la Música de Valencia, paseo Alameda, 30, en primera convocatoria, y, si no concurriese el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, el día 25 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados, así como de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ampliación de capital social en 1.748.310 euros, con cargo a reservas de prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.748.310 acciones de un euro de valor nominal cada una, a razón de una acción nueva por cada 50 antiguas, con delegación en el Consejo de Admi-

nistración para señalar la fecha en que el acuerdo deba llevarse a efecto y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general, así como para solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones y dar nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo y ratificación del nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Informe sobre la integración de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», y «Banco de Murcia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

Sexto.—Revocación de la autorización concedida para la adquisición de acciones propias y nueva autorización, dentro de los límites y con los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias o aclaratorias.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia y para realizar el depósito de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de los Auditores de Cuentas, así como de las cuentas consolidadas, informe de gestión consolidado e informe de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen 20 o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de 20 acciones podrán conferir su representación a otro accionista con derecho legal de asistencia o agruparlas, para alcanzar al menos dicho número, confiando su representación a un accionista de los agrupados o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados, así como las cuentas anuales consolidadas, el informe de gestión consolidado, los informes de auditoría correspondientes, el texto íntegro del acuerdo relativo a la ampliación de capital y el informe de los Administradores sobre el mismo. Igualmente, los accionistas, a partir de la misma fecha, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente mencionados.

Valencia, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Añón Calabuig, 25 de febrero de 2002. Nota: Se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.—6.800.

BERTOKO OKELA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada con carácter universal el día 13 de febrero de 2002, ha acordado por unanimidad, celebrar Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en B.º Mendiondo, 40, de Urduliz (Vizcaya) y en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de marzo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, resolver sobre la aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Respuesta por parte del señor Presidente a las cuestiones que se planteen sobre la última Junta general de accionistas y del Consejo de Administración respectivos.

Tercero.—Modificación del domicilio social del actual, sito en B.º Mendiondo, número 40, de Urduliz (Vizcaya), al domicilio de Notario o Abogado que se acuerde.

Cuarto.—Información por parte de la empresa encargada del Asesoramiento contable y fiscal, a efectos de cesarles y pedir responsabilidades en caso de que hubiera lugar a ello.

En base al artículo 104.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se solicita al señor Presidente autorice la asistencia a la Junta del Representante legal de «Gabinete Asesor Gescón, Sociedad Limitada» y de la persona que ha venido asesorando a la sociedad, a fin de que informen sobre las cuestiones que planteen los socios.

Quinto.—Información por parte del señor Presidente de su actuación respecto al alquiler del local propiedad de «Bertoko Okela, Sociedad Anónima».

Sexto.—Estudio y decisión sobre la auditoría de las cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Información sobre la situación y viabilidad de la sociedad, al objeto de disolverla, si se diera alguna de las causas del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ampliación del capital social en la cifra de 24.040,48 euros, pasando del actual de 90.151,82 euros a 114.192,30 euros, mediante la emisión de 8.000 nuevas acciones, de la 30.001 a la 38.000 ambas inclusive, de 3,005060 euros de valor nominal cada una, siendo el contravalor nuevas aportaciones dinerarias.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, así como el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito.

Urduliz, 14 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Echevarría Urrutia.—6.074.

BRB INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales de la entidad «BRB Internacional, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el día 20 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 21 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar los acuerdos adoptados en las Juntas generales y extraordinarias de accionistas celebradas el 17 de mayo, 30 de junio y 1 de octubre de 2001 y, en su caso, debatir sobre los siguientes puntos:

a) Con respecto a la Junta general extraordinaria de accionistas de 30 de junio de 2001, ratificar la fusión por absorción de la compañía «Transplastic, Sociedad Anónima», por la entidad «BRB Internacional, Sociedad Anónima».

b) Con respecto a la Junta general extraordinaria de accionistas de 1 de octubre de 2001, rati-

ficar la modificación del valor nominal de las acciones, la redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones de pesetas a euros, así como la modificación del redactado del artículo de los estatutos sociales correspondiente.

c) Con respecto a la Junta general extraordinaria de accionistas de 1 de octubre de 2001, ratificar el nombramiento de Auditores de la compañía.

Segundo.—Ratificar las modificaciones introducidas en el texto del acta de la Junta general y extraordinaria de accionistas de fecha 17 de mayo de 2001, relativas al nombramiento del nuevo órgano de administración de la sociedad, así como al otorgamiento de facultades para introducir las modificaciones que solicite el Registro Mercantil de Madrid para la inscripción de los acuerdos que procedan.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.524.

CAP ROIG, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad «Cap Roig, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 14 de febrero de 2002, en segunda convocatoria y en el domicilio social, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	980.649,28
Total Activo	980.649,28
Pasivo:	
Capital social	90.151,82
Reservas	715.881,32
Previsión de impuestos (liquidación) ..	8.060,33
Impuesto Sociedades 2001	139.507,18
Previsión disolución y liquidación ..	27.048,63
Total Pasivo	980.649,28

Barcelona, 19 de febrero de 2002.—El Liquidador, Oriol Carol Prat.—6.334.

CATERING SUR, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 18 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 19 de marzo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la convocatoria de la Junta los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación

de la Junta general y tendrán derecho a que se les entregue o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Presidente.—6.530.

CEMENTOS COSMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social Brasil, número 56, Vigo, el día 15 de marzo de 2002, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001 de «Cementos Cosmos, Sociedad Anónima», así como del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aplicación de la Reserva por factor de agotamiento.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las sociedades filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede reallizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 22 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—6.820.

CENTRO COMERCIAL BURGO DE LAS ROZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Al objeto exclusivo de subsanar defecto advertido en el anuncio de la convocatoria anterior, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social, calle Ferraz, 43, primero izquierda, de Madrid, el 22 de marzo de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 25 siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día de la de 30 de junio de 1999.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio 1998.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 1998.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 1998.

Cuarto.—Ruegos, preguntas, facultaciones, redacción y aprobación del acta.

A partir de la publicación del presente anuncio cualquier accionista podrá obtener gratuitamente de la sociedad la documentación e información prevista en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Presidente.—6.026.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO VIRGEN BLANCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Bilbao, en el hotel «Barceló Avenida», avenida Zumalacárregui, número 40, en primera convocatoria, a las veinte horas treinta minutos del día 15 de marzo de 2002, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente del mismo mes, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado y reparto de dividendos.

Segundo.—Autorización para que por la sociedad se puedan adquirir acciones propias.

Tercero.—Acuerdos complementarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bilbao, 18 de febrero de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—6.826.

CITUR, S. L. (Antes CITUR, S. A.)

La Junta general de la sociedad «Citur, Sociedad Anónima» acordó, en su reunión del día 30 de julio de 2001, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Rubí, 4 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—5.800. y 3.^a 27-2-2002

COMERCIAL ADIR, S. A.

Liquidación de sociedad

La Junta general universal, celebrada el 27 de diciembre de 2001, acordó:

Primero.—La disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del Balance final de disolución y liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado	3.191.497
D) Deudores	-183.183.577
Total Activo	-179.992.080
Pasivo:	
A) Capital	10.000.000
Reservas	14.780.640
Resultados negativos ejercicios anteriores	-23.669.126
Pérdida y Ganancias	-181.103.594
Total Pasivo	-179.992.080

Segundo.—Nombrar Liquidadora de la sociedad a doña María Luisa Elduque Tibau.

Barcelona, 27 de diciembre de 2001.—El Liquidador, María Luisa Elduque Tibau.—6.005.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA NICOLÁS, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas